ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	09		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	30	4	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1439 – 19/02/2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011010 91E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DORIS PAOLA ROA NIÑO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.010.176.910	Registre el numero de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios como FORMADOR PROFESIONAL DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO MEDIO (8.5) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y numeros
VALOR	$ 30.770.000.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	5/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	16/06/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	7 al 11 de Octubre del 2019 (5 días) 8 de Abril al 13 de Agosto de 2019 (126 días) 16 de Noviembre al 2 de Febrero 2020 (77 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 26/03/2020 AL 30/04/2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las ,obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al profesional de gestión IED mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance** El plan formador está en proceso de modificación teniendo en cuenta el programa de virtualidad que se está desarrollando en este momento en el programa TEC. **Evidencia: Classroom** **Ubicación:** Obligación 1
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase/formación establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente asistir/acompañar las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, las celebraciones de la vida, el tamizaje nutricional, las sesiones comunitarias y reuniones convocadas por el IDRD, en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato, avaladas previamente por el profesional de gestión IED asignado.	**Avance** Para este mes se desarrollaron las siguientes actividades: **LUNES 20 DE ABRIL** **(9:00 a 11:00)** - Presentación y Generalidad TEC – QUEDATEC EN CASA. - **Tema:** Presentación Talento humano TEC Y Presentación del componente Pedagógico. **(2:00 a 4:00)** **-Tema:** Historia de la TV, Internet y Educación, Youtube, Iniciación de la pre-producción digital. **MARTES 21 DE ABRIL** **(9:00 a 11:00)** - **Tema:** Técnicas y construcción de guion, story board, scaleta, lógica narrativa, guión literario, técnicas de grabación. **(2:00 a 4:00)** **-Tema:** Rol de formador **MIERCOLES 22 DE ABRIL** **(9:00 a 11:00)** - **Tema:** Pedagogía y didáctica aplicado a la virtualidad, Desarrollo y afianzamiento que se logra en el reto de la educación virtual. **(2:00 a 4:00)** **-Tema:** Edición y construcción de video (Audio -video) **JUEVES 23 DE ABRIL** **(9:00 a 11:00)** - **Tema:** Trabajo en clase métodos de enseñanza y métodos de enseñanza y virtualidad.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	(2:00 a 4:00) **-Tema:** Generalidades Componente social, Formas de trabajar las competencias ciudadanas y socioemocionales QUEDATEC EN CASA. **VIERNES 24 DE ABRIL** **(9:00 a 11:00)** **-Tema:** Generalidades Semilleros, como afianzar las capacidades coordinativas, físicas y habilidades básicas, que fortalezcan cada centro de interés, SIM virtual. **(2:00 a 4:00)** **-Tema:** Generalidades del componente, funcionalidad operativa desde la virtualidad. De igual manera se realiza trabajo con el colegio ejecutando indicadores de logro, unidades de Labor Académica y Calificaciones del primer periodo. **Evidencia:** Classroom, SECOP **Ubicación:** Obligación 2
Obligación No. 3: Portar durante la ejecución de las sesiones de formación y de fortalecimiento las prendas institucionales y/o el carné que lo acredita como funcionario del IDRD.	**Avance** En este periodo no se realiza debido a las medidas que tomo el Gobierno Nacional respecto al confinamiento obligatorio.
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el sistema de información del proyecto, de igual manera, realizar mensualmente el avance en la valoración de los desempeños en los componentes motriz, técnico y educativo niño a niño de cada uno de los grupos a cargo.	**Avance** En este periodo no se realiza debido a las medidas que tomo el Gobierno Nacional respecto al confinamiento obligatorio.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena, la	**Avance** A continuación, se detalla lo realizado en este periodo. **LUNES 20 DE ABRIL** **(9:00 a 11:00)** - Presentación y Generalidad TEC – QUEDATEC EN CASA.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

planeación deberá estar en correspondencia con el plan formador.	- **Tema:** Presentación Talento humano TEC Y Presentación del componente Pedagógico. **(2:00 a 4:00)** **-Tema:** Historia de la TV, Internet y Educación, Youtube, Iniciación de la pre-producción digital. **MARTES 21 DE ABRIL** **(9:00 a 11:00)** - **Tema:** Técnicas y construcción de guion, story board, scaleta, lógica narrativa, guión literario, técnicas de grabación. **(2:00 a 4:00)** **-Tema:** Rol de formador **MIERCOLES 22 DE ABRIL** **(9:00 a 11:00)** - **Tema:** Pedagogía y didáctica aplicado a la virtualidad, Desarrollo y afianzamiento que se logra en el reto de la educación virtual. **(2:00 a 4:00)** **-Tema:** Edición y construcción de video (Audio -video) **JUEVES 23 DE ABRIL** **(9:00 a 11:00)** - **Tema:** Trabajo en clase métodos de enseñanza y métodos de enseñanza y virtualidad. **(2:00 a 4:00)** **-Tema:** Generalidades Componente social, Formas de trabajar las competencias ciudadanas y socioemocionales QUEDATEC EN CASA. **VIERNES 24 DE ABRIL** **(9:00 a 11:00)** **-Tema:** Generalidades Semilleros, como afianzar las capacidades coordinativas, físicas y habilidades básicas, que fortalezcan cada centro de interés, SIM virtual. **(2:00 a 4:00)** **-Tema:** Generalidades del componente, funcionalidad operativa desde la virtualidad. **Evidencia: Classroom** **Ubicación:** Acta
Obligación No. 6: Participar activamente del proceso de armonización y articulación con los componentes de la gestión académica y comunitaria del PEI de la institución educativa correspondiente de acuerdo con el plan de acción/ruta de trabajo acordada entre el proyecto TEC y la	En este periodo no se realiza debido a las medidas que tomo el Gobierno Nacional respecto al confinamiento obligatorio.

IED, utilizando los documentos base de la malla curricular y los desempeños trimestrales establecidos para cada ciclo, en correspondencia con la disciplina deportiva.	
Obligación No. 7: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), determinando el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes y activar los protocolos y conductos regulares en caso de accidente, reportando los casos que se presenten a su profesional de gestión IED.	**Avance** En este periodo no se realiza debido a las medidas que tomo el Gobierno Nacional respecto al confinamiento obligatorio.
Obligación No. 8: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo.	**Avance** En este periodo no se realiza, debido a las medidas que tomo el Gobierno Nacional respecto al confinamiento obligatorio.
Obligación No. 9: Reportar las novedades y/o problemáticas en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, acaecida esta, a su profesional de gestión IED y/o supervisor, Telefónicamente y mediante el sistema de información misional.	**Avance** En este periodo no se realiza, debido a las medidas que tomo el Gobierno Nacional respecto al confinamiento obligatorio.
Obligación No. 10: Identificar y postular a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva que cumplen condiciones para ingresar al proyecto de Semilleros de TEC y remitirlos al gestor IED	**Avance** En este periodo no se realiza, debido a las medidas que tomo el Gobierno Nacional respecto al confinamiento obligatorio.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

una vez que hayan realizado las pruebas específicas.	
Obligación No. 11: Contribuir a la difusión de los lineamientos y orientaciones pedagógicas del proyecto con los contratistas formadores técnico - deportivos y formadores deportivos, acompañando la elaboración de documentos base para su centro de interés, disciplina y agrupación deportiva.	**Avance** En este periodo no se realiza, debido a las medidas que tomo el Gobierno Nacional respecto al confinamiento obligatorio.
Obligación No. 12: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance** Se hace entrega del curso de primer respondiente a la Gestora IED en el primer Informe **Evidencia:** Acta **Ubicación:** Obligación 12
Obligación No. 13: Conocer y ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de convivencia escolar de cada colegio.	**Avance** Se conoce y se garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se cumple con la ley y las normas reglamentarias.
Obligación No. 14: Acompañar y apoyar los intercambios deportivos, festivales, celebraciones de la vida, tamizaje nutricional, competiciones, entre otros.	**Avance** En este periodo no se realiza, debido a las medidas que tomo el Gobierno Nacional respecto al confinamiento obligatorio.
Obligación No. 15: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Avance** Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y sistema de gestión de seguridad.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 15: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato realizando la gestión a que haya lugar para cubrir la cobertura y la cantidad de grupos a atender.	**Avance** Se da cumplimiento a los lineamientos pedagógicos y operativos asignados, teniendo en cuenta el nuevo formato de virtualidad en el cual nos desenvolveremos
Obligación No. 16: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Avance** Se da cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad. De acuerdo con la gestión de seguridad de la información SGSI.
Obligación No. 17: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance** Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y sistema de gestión de seguridad.
Obligación No. 18: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los	**Avance** Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y sistema de gestión de seguridad.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 19: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**Avance** En este periodo no ha sido necesario realizar una terminación anticipada de contrato.
Obligación No. 20: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance** Para este periodo no he recibido ni usuario, ni contraseña para la utilización del Sistema de Gestión Documental Orfeo.
Obligación No. 21: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance** Se elaboró y se cargo las evidencias del mes de Marzo **Evidencia:** CD **Ubicación:** Obligación 21
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. FORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$ 181.300
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 232.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 35.400
	TOTAL	$448.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones asignadas

Apoyo a la Supervicion
Pedro D. Varon
CC 1121905594
Zonal operativo 2
Firmado en Original

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS
N° de Identificación: C.C 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General
Código 105 Grado 02

NOTA: Este documento carecerá de las respectivas rúbricas ante la imposibilidad de su obtención

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1439-2019													
2	Nombre del Contratista	DORIS PAOLA ROA NIÑO													
3	Identificación	CC	X	CE				1.010.176.910							
4	Responsable de impuesto a las ventas								SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE		
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000										SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 181.300,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 232.000,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 35.400,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente														
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $														
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo										SI		NO	x	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo										SI		NO	x	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI		NO	x	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	x	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	x	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	x	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	x	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	x	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 4 AA 2010

FIRMA

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): DORIS PAOLA ROA NIÑO
No. Identificación: CC1010176910
Dirección: CRA 90 BIS 73A -20
Telefono: 8036856
Correo: pao0206ro@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8341900568

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	DORIS PAOLA ROA NIÑO
Tipo y número de identificación	CC1010176910
Número de planilla	8341900568
Fecha pago	2020-04-13
Número de autorización pago	10021744
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	marzo de 2020
Periodo de Cotización Pensión	marzo de 2020
Número de Administradoras	3
Total Pagado	452000
Total Intereses de Mora	3300

PAGADA
8341900568

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	35700	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	233700	1
EPS008	Compensar EPS	182600	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1010176910
APELLIDOS Y NOMBRES: DORIS PAOLA ROA NIÑO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	1450000	1450000	1450000	0	181300	0	232000	0	35400	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
RP CTO 1439.pdf	RP CTO 1439.pdf	Comprador	Descargar
CARTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO DORIS PAOLA ROA NIÑO.pdf	CARTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO DORIS PAOLA ROA NIÑO.pdf	Proveedor	Descargar
1439-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1439-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
INFORME #1 CONTRATO 1439 -2019.pdf	INFORME #1 CONTRATO 1439 -2019.pdf	Proveedor	Descargar
1439-2019-1 ACTA DE SUSPENSIÓN.pdf	1439-2019-1 ACTA DE SUSPENSIÓN.pdf	Comprador	Descargar
1439-2019-ACTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO.pdf	1439-2019-ACTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO.pdf	Comprador	Descargar
DORIS PAOLA ROA NIÑO - AGOSTO.rar	DORIS PAOLA ROA NIÑO - AGOSTO.rar	Proveedor	Descargar
DORIS PAOLA ROA NIÑO - MARZO.rar	DORIS PAOLA ROA NIÑO - MARZO.rar	Proveedor	Descargar
DORIS PAOLA ROA NIÑO - ABRIL.rar	DORIS PAOLA ROA NIÑO - ABRIL.rar	Proveedor	Descargar
DORIS PAOLA ROA NIÑO - SEPTIEMBRE.pdf	DORIS PAOLA ROA NIÑO - SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar
DORIS PAOLA ROA NIÑO- EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.rar	DORIS PAOLA ROA NIÑO- EVIDENCIAS SEPTIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar
DORIS PAOLA ROA NIÑO - OCTUBRE.rar	DORIS PAOLA ROA NIÑO - OCTUBRE.rar	Proveedor	Descargar
1439-2019-1 Acta de suspensión.pdf	1439-2019-1 Acta de suspensión.pdf	Comprador	Descargar
DORIS PAOLA ROA NIÑO - NOVIEMBRE.rar	DORIS PAOLA ROA NIÑO - NOVIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar
acta de reinicio cto 1439.pdf	acta de reinicio cto 1439.pdf	Comprador	Descargar
DORIS PAOLA ROA NIÑO(MARZO).rar (Archivado)	DORIS PAOLA ROA NIÑO(MARZO).rar	Proveedor	Descargar
DORIS PAOLA ROA NIÑO(MARZO 2020).rar	DORIS PAOLA ROA NIÑO(MARZO 2020).rar	Proveedor	Descargar
EVIDENCIAS ABRIL.rar	EVIDENCIAS ABRIL.rar	Proveedor	Descargar

Borrar Cargar nuevo

Apoyo a la Supervicion
Pedro D. Varon
CC 1121905594
Zonal operativo 2
Firmado en Original

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >